

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de la Entidad, Correos y Telecomunicación en Lucena (Córdoba).

Objeto: Contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a la instalación de los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Lucena (Córdoba).

Tipo de licitación: Doce millones doscientas veintinueve mil veintiocho, (12.229.028) pesetas.

Fianza provisional: 244.581 pesetas.

Pazo de ejecución: Seis meses.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina, en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9), de Madrid, y en la Administración de Correos de Lucena (Córdoba).

Presentación de la documentación: En tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales. El segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares, y el tercero, exclusivamente la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Modelo de proposición económica: Don, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada, en calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de, habiendo examinado el proyecto y pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio destinado a la instalación de los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Lucena (Córdoba), se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de doce millones doscientas veintinueve mil veintiocho pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar

desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de marzo de 1977.—El Administrador general, José Pedro de Roja Folgueira.—2.619-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las Obras comprendidas en el expediente 5-TF-280-11.52/76, Tenerife.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 1 de marzo de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-TF.280-11.52/76, Tenerife.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Tenerife.—Reconstrucción de un puente. Carretera C-830, de Santa Cruz de la Palma a Punta Gorda, por el Norte, punto kilométrico 1,20. Tramo: Barranco de las Nieves (isla de La Palma).», A «S. A. Ferrovial», en la cantidad de 9.565.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 11.999.871 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,797291902. Revisión fórmula tipo 4.

Madrid, 16 de marzo de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—2.597-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y construcción de la estación de tratamiento de aguas de Rioseco (Oviedo) para el abastecimiento a la zona central de Asturias.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte. **Fianza provisional:** 5.000.000 de pesetas. **Clasificación requerida:** Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condi-

ciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que se representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 27 de julio de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 18 de marzo de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—2.631-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso público para contratar la explotación del remolcador «Manacor» del puerto de Palma de Mallorca.

Aprobado por Orden ministerial de 2 de enero de 1977 el pliego de cláusulas de explotación del remolcador «Manacor» del puerto de Palma de Mallorca, y autorizada la celebración del concurso para la adjudicación del referido servicio, se hace público que los interesados a optar al mismo deben presentar sus proposiciones en dos sobres cerrados y lacrados en el Registro General de la Junta de Puerto de Palma de Mallorca, Muelle Viejo, número 3, y durante las horas hábiles de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones será de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de admisión terminará a las trece horas del último día.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar a las doce horas del séptimo día hábil siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas en el edificio de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, Muelle Viejo, número 3.

Las condiciones del pliego pueden consultarse durante las horas hábiles, en la oficinas de la Junta del Puerto.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacio-

nal de identidad número, expedido en con fecha, actuando en nombre propio (o de, en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del servicio de explotación del remolcador «Manacor», del puerto de Palma de Mallorca, se compromete a tomar a su cargo la explotación del servicio, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad (aquí la proposición que se haga, claramente expresada la cantidad en pesetas, escrita en letra y cifra).

(Fecha y firma.)

Palma de Mallorca, 28 de febrero de 1977.—El Presidente, Miguel Nigorra Oliver.—El Secretario, Antonio Cirerol Thomas.—2.600-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras complementarias y de terminación de las de urbanización del polígono «Fingoy» de Lugo.

Objeto: Obras complementarias y de terminación de la urbanización del polígono «Fingoy» de Lugo.

Tipo de licitación: 55.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 1.120.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 6, categoría D.

Modelo de proposición económica: Puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Lugo. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la mesa de contratación en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Lugo, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Lugo.

Madrid, 12 de abril de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de parcelas del polígono «Cruz de Piedra», de Las Palmas de Gran Canaria.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 9 de diciembre de 1976, dictada al amparo del Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas I-1, I-2, I-3, I-11-A, I-11-B, III-2 del polígono «Cruz de Piedra», de Las Pal-

mas de Gran Canaria, que a continuación se detallan, con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela 1-I. Destino: Comercio de uso diario. Tipo de licitación: 1.824.000 pesetas.

Parcela 2-I. Destino: Comercio de uso diario. Tipo de licitación: 2.052.000 pesetas.

Parcela 3-I. Destino: Comercio de uso diario. Tipo de licitación: 1.824.000 pesetas.

Parcela 11-A-I. Destino: Comercio de uso diario. Tipo de licitación: 1.710.000 pesetas.

Parcela 11-B-I. Destino: Comercio de uso diario. Tipo de licitación: 1.710.000 pesetas.

Parcela 2-III. Destino: Centro comercial principal. Tipo de licitación: 33.067.500 pesetas.

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficientes, así como Ordenanzas de edificaciones en polígonos, plano parcelario, cédula urbanística de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que puede construirse y condiciones de utilización y construcción; pliegos de condiciones que han de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidos para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto, y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la cuarta planta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial en Las Palmas de Gran Canaria, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores, habrán de presentar sus solicitudes, ajustándose al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Las Palmas. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas, tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda en Las Palmas de Gran Canaria.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19...., en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación de parcelas del polígono, así como el plan parcial del polígono, Ordenanzas reguladoras, cuadros de características de las parcelas y condiciones complementarias, interesándole la adquisición de la parcela, cuyo precio es de pesetas, ofrece por la misma la cantidad de pesetas (esta cantidad se consignará en letra y, entre paréntesis, en guarismos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid 10 de febrero de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—2.490-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para ejecución de los proyectos que se indican.

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: La ejecución de los proyectos de: a) economato en los Hogares Ana G. de Mundet, y b) decoración e instalación de la biblioteca de ancianos en los Hogares Ana G. de Mundet, contratados conjuntamente.

Tipo de licitación: Conjunto de 3.625.000 pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de nueve meses, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: En la oficina de la Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el Reglamento de Contratación.

Fianzas: La provisional, la cantidad de 82.500 pesetas, reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada, todos los días laborables, de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas cinco minutos del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 10-1/75, para actuaciones de carácter urgente en Instituciones provinciales de asistencia sanitaria y benéfica.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de se comprometo a realizarlo, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador).

Barcelona, 22 de marzo de 1977.—El Secretario.—2.822-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución del proyecto de guardería infantil en los Hogares Ana G. de Mundet.

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial se

anuncia concurso-subasta de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: La ejecución del proyecto de guardería infantil en los Hogares Ana G. de Mundat.

Tipo de licitación: Es de 8.937.122 pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de seis meses, y el de garantía, de un año.

Exposición de expediente: En la oficina de la Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el Reglamento de Contratación.

Fianzas: La provisional, la cantidad de 169.057 pesetas, reintegradas de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada, todos los días laborables, de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas quince minutos del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 10-1/75, para actuaciones y obras de carácter urgente en Instituciones provinciales de asistencia sanitaria y benéfica.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición.

Don, mayor de edad en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de, se comprometo a realizarlo, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 23 de marzo de 1977.—El Secretario accidental.—2.623-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de ensanche del puente sobre el torrente Bullidors en el acceso al Grupo Hermanos Sábata.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del acuerdo adoptado por el Pleno de la Diputación Provincial, celebrado el día 15 del actual, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Proyecto de ensanche del puente sobre el torrente Bullidors en el acceso al Grupo Hermanos Sábata.

Tipo de licitación: 735.919 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 22.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

La fianza definitiva vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1 del artículo 82 del citado Reglamento.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de cinco pesetas, provincial de dos pesetas y de la MUNICIPAL de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, obrando (en nombre propio o en representación de) enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de, publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra y sin centimos) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los diez días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al día de presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Son admisibles para constituir las garantías provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

La financiación de las obras está prevista con cargo al presupuesto ordinario de gastos de 1977, partida «Conservación ordinaria de caminos».

La validez del correspondiente contrato no exige preceptivamente autorización superior alguna.

Se hace constar expresamente que, en caso de que quedara desierta esta primera subasta, por falta de licitadores, se celebrará una segunda subasta, bajo los mismos tipo y condiciones que la presente, dentro de los otros diez días hábiles siguientes a la celebración de la primera.

La presente subasta queda supeditada al resultado de la exposición al público de su respectivo pliego de condiciones.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en el Negociado de Fomento de la excelentísima Diputación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para general conocimiento.

Gerona, 22 de marzo de 1977.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—2.607-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación y adaptación del Hospital Psiquiátrico de San Antonio Abad, 1.ª fase.

La Diputación Provincial de León celebrará concurso para la ejecución de las obras de ampliación y adaptación del Hospital Psiquiátrico de San Antonio Abad, 1.ª fase.

Tipo de licitación: Veintisiete millones seiscientos treinta y tres mil trescientas dieciséis pesetas con sesenta y dos centimos (27.633.316,62 pesetas).

Fianza provisional: Doscientos noventa mil (290.000) pesetas.

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación.

La documentación para tomar parte en el concurso se presentará en el Negociado de Contratación, durante el plazo de diez

días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones se verificará en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de 19....., obrando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de de 19....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del concurso para la ejecución de las obras de adaptación y ampliación del Hospital Psiquiátrico de San Antonio Abad, 1.ª fase, y conforme en todo con el mismo, se comprometo a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, consignándose la cantidad en letra, advirtiéndose que será desechada la que no exprese esta circunstancia) pesetas.

Se comprometo a la realización de la obra en un plazo de doce meses (o menor, si fuera posible, en cuyo caso lo indicará).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones del personal de cada oficio mínimas, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 23 de marzo de 1977.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.—2.611-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de ropas y enseres con destino a los alumnos de los distintos Centros de la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe».

Se anuncia concurso para la adquisición de las ropas y enseres siguientes, por los tipos de licitación que se expresan:

Lote A: 150 pantalones largos, 100 pantalones cortos y 250 jerseys, 215.000 pesetas.

Lote B: 250 faldas plisadas y 250 jerseys, 287.000 pesetas.

Lote C: 350 «nikis» y 350 pares medias «sport», 84.000 pesetas.

Lote D: 300 «skijamas», 400 camisetas, 600 bragas, 600 slips, 800 servilletas, 1.000 pañuelos, 600 pares de calcetines, 300 pañales para recién nacidos y 100 bragas de plástico, 344.000 pesetas.

Lote E: 200 sábanas de 1,60 por 1,10, 200 sábanas de 2,10 por 1,30, 400 sábanas cama de 70 centímetros, 400 colchas idem, 300 mantas idem, 300 toallas de 40 por 80 y 150 toallas de 1,20 por 60, 835.000 pesetas.

Lote F: 250 pares de zapatos niño y 250 pares de zapatos niña, 400.000 pesetas.

Lote G: 30 «chandails» deporte, 500 camisetas deporte, 500 pantalones deporte, 400 pares de botines, 400 pares de calcetines, 10 balones de fútbol, 10 balones de balonmano y 10 balones de baloncesto, 708.000 pesetas.

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso figura en el expediente obrante en la Secretaría General de la Diputación, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 63, de fecha 17 del actual, se inserta anuncio detallado de las ropas y enseres a adquirir.

Plazo de entrega: Tres meses.

Fianzas: La provisional será del 3 por 100 del tipo del lote o lotes para el que se licite, y la definitiva se fija en el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Pago: Se efectuará con cargo a la consignación presupuestaria existente.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, acompañados del modelo de proposición siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder, bastantado en forma, que acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para el suministro de:

Lote A, por importe de (en letra y número) pesetas;

Lote B, por importe de (en letra y número) pesetas;

Lote C, por importe de (en letra y número) pesetas;

Lote D, por importe de (en letra y número) pesetas;

Lote E, por importe de (en letra y número) pesetas;

Lote F, por importe de (en letra y número) pesetas;

Lote G, por importe de (en letra y número) pesetas;

Lote H, por importe de (en letra y número) pesetas, con destino a la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe», los acepta íntegramente y se compromete a suministrarlos por las cantidades expresadas. (Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, en las oficinas de la Secretaría General o Negociado de Fomento, indistintamente, y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Pontevedra, 21 de marzo de 1977.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—2.564-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de extintores de incendios para varios inmuebles.

Objeto: La adquisición de extintores de incendios para varios inmuebles de la Diputación, de las características y condiciones que se detallan en el pliego que figura unido al expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo, 567.000 pesetas.

Pagos: En su total importe, una vez recibido el material de conformidad en el Servicio a que se destina, con cargo al presupuesto ordinario de 1977.

Plazos: De entrega, noventa días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva; de garantía, un año.

Garantías: Provisional, 14.175 pesetas; definitiva, 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), entrado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en plazo de y ofreciendo un plazo de garantía de

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 23 de marzo de 1977.—El Presidente.—2.615-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de mangueras, racores y mangotes de aspiración para el Servicio Provincial contra Incendios.

Objeto: La adquisición de mangueras, racores y mangotes de aspiración para el Servicio Provincial contra Incendios, de las características y condiciones que se especifican en el pliego que figura unido al expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo, 853.650 pesetas.

Pagos: En su total importe, una vez entregado el material y recibido de conformidad por el Servicio, con cargo al presupuesto ordinario de 1976, prorrogado.

Plazos: De entrega, un mes, contado a partir de la fecha de adjudicación; de garantía, seis meses.

Garantías: Provisional, 21.341 pesetas; definitiva, 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), entrado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en plazo de y ofreciendo un plazo de garantía de

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que señala el artículo 25,3 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la pre-

sente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 23 de marzo de 1977.—El Presidente.—2.616-A.

Resolución del Ayuntamiento de Agost (Alicante) referente al concurso para contratar el suministro de caudal de agua potable.

Omitido en el anuncio de concurso para contratar el suministro de caudal de agua potable, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo último, la hora de la apertura de plicas, se subsana haciendo saber que tendrá lugar a las trece horas.

Agost, 6 de abril de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—3.053-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) por la que se anuncia subasta de obras de urbanización de la calle Puerto Rico y otras.

Objeto del contrato: Obras de urbanización de la calle Puerto Rico y otras.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 10.808.400 pesetas.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

Exposición de documentos: El proyecto de la obra y pliego de condiciones quedan expuesto en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: La fianza provisional para tomar parte en la subasta se fija en 216.188 pesetas.

Garantía definitiva: La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe del remate, en la forma establecida en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Caso de baja superior al 10 por 100 se constituirá una garantía complementaria en la forma establecida en el pliego de condiciones.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a una de la mañana, en el plazo de diez días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando el plazo el día en que se cumplan los diez, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, enterado del anuncio de subasta de obras de urbanización de la calle Puerto Rico y otras, en Alcalá de Guadaíra, se compromete a la ejecución de dichas obras, en la cantidad de pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de las condiciones establecidas en el pliego que sirve de base a dicha subasta.

Alcalá de Guadaíra, 24 de marzo de 1977.—El Alcalde accidental, José Rubio Alvarez.—2.662-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aller (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas en la localidad de Conforcos.

De conformidad con el acuerdo Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 1977, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Aller convoca la subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas en la localidad de Conforcos.

2. **Plazos del contrato:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3. **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de

obras expedidas por el Técnico Municipal Director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente: el 75 por 100 con cargo al bienio 76-77 de la excelentísima Diputación Provincial y el 25 por 100 al presupuesto ordinario municipal.

4.º *Tipo de licitación:* El tipo de licitación para las obras de abastecimiento de aguas a la citada localidad de Conforcos es de 985.609,62 pesetas, que es el presupuesto del proyecto, realizándose las mejoras mediante bajas respecto a los tipos estipulados.

5.º *Precios unitarios:* El porcentaje de los precios de los elementos unitarios es el que figura en el presupuesto del proyecto.

6.º *Dirección e inspección de las obras:* La dirección e inspección de las obras corresponde al Técnico municipal, quien dictará las instrucciones necesarias al contratista para la normal y eficaz realización de aquéllas y señalará el ritmo de ejecución conveniente. No obstante, el señor Alcalde podrá inspeccionar las obras cuando lo estime oportuno.

7.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el cual figurará: «Proposición para tomar parte en», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en en plena posesión de su capacidad jurídica y laboral, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anunciada en el «Boletín Oficial» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Esta en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido en

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de las condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente de transcurridos los veinte días desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el último que aparezca.

9.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, el 2 por 100 del tipo de licitación.

10. *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, el 4 por 100 del tipo de licitación.

Aller, 22 de marzo de 1977.—El Alcalde-Presidente, P. D., Florentino Díaz Fernández.—2.585-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta para contratación de obras de urbanización en general.

1. *Objeto de la licitación:* Es objeto de la presente licitación la contratación, mediante concurso-subasta, de obras de

urbanización en general que, con resultado de la composición de las unidades de obra y conforme al correspondiente proyecto técnico aprobado oportunamente, encargue el Ayuntamiento de Benidorm al contratista adjudicatario.

2. *Importe del contrato:* El Ayuntamiento garantiza la inclusión dentro de la presente contrata de obras, por un importe mínimo de veinticinco millones de pesetas. El contratista queda obligado a ejecutar las obras que se le encarguen, siempre que el importe total de las ejecutadas durante la anualidad correspondiente no supere la cifra de cien millones de pesetas.

3. *Duración del contrato:* El plazo de vigencia del contrato será de dos años, contados desde la fecha del primer encargo que haga el Ayuntamiento como consecuencia de la adjudicación.

4. *Pagos:* El contratista percibirá el pago de los trabajos correspondientes a cada una de las obras que se le encarguen, mediante certificaciones mensuales de obra, que serán expedidas por el Director Técnico. Estos importes serán satisfechos con cargo a los presupuestos ordinarios de gastos.

5. *Manifiesto del expediente:* En la Secretaría Municipal estarán de manifiesto los pliegos de condiciones, cuadros de precios y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones.

6. *Garantías:* El adjudicatario queda obligado a acreditar documentalmente, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación, haber constituido la garantía definitiva del 4 por 100 sobre veinte millones de pesetas.

7. *Proposiciones, plazo, lugar y forma de presentación:* Las proposiciones, contenidas en dos sobres, se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, de las once a las catorce horas, en los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Los pliegos podrán ser lacrados y precintados. En el primero de ellos figurará la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratación de obras de urbanización en general», y llevará como subtítulo «Pliego de referencias». En el segundo pliego, además del título anterior, se indicará como subtítulo «Oferta económica». En el primer pliego se incluirán los documentos siguientes: Documento nacional de identidad del proponente o poder bastante si se trata de persona jurídica; carné de Empresa con responsabilidad; reglamentación laboral y Seguridad Social; incapacidad e incompatibilidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y Memoria sobre referencias técnicas y económicas, de acuerdo con el pliego de condiciones económico-administrativas. En el segundo pliego, con la indicación de «Oferta económica», se incluirá únicamente la propuesta con arreglo al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en nombre de cuya representación acredita por la escritura de poder que acompaña), enterado del pliego de condiciones que rige para la contratación de obras de urbanización en general, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción a los cuadros de precios y condiciones exigidas, efectuando una baja del por 100 sobre los precios unitarios que figuran en el cuadro de precios del expediente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

8. *Apertura de pliegos:* Los de «Referencias» del primer periodo licitatorio

tendrá lugar ante la Mesa designada, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados del inmediato a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y se limitará al examen de los pliegos de referencias. La apertura de los segundos pliegos se anunciará oportunamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», en los diez días siguientes a la apertura anterior.

Reintegros: Proposición: Timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y aportación voluntaria en sellos Mutualidad. Los demás documentos: Dos pesetas por cada hoja útil.

Benidorm, 23 de marzo de 1977.—El Alcalde, Miguel Pérez Devesa.—El Secretario accidental, José García Llorca.—2.575-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berlanga de Duero (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reconstrucción de la Casa Consistorial.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 25 de noviembre de 1976, artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 de su Reglamento de Contratación y disposición transitoria tercera del Decreto 1087/1976, de 23 de abril, se anuncia subasta para contratar las obras de reconstrucción de la Casa Consistorial.

Objeto del contrato: Es objeto del contrato las obras de reconstrucción de la Casa Consistorial, conforme al proyecto técnico aprobado al efecto.

Duración del contrato: Dos años, a contar de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 8 380.713 pesetas.

Garantías: Provisional, 167.614 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio del remate.

Pago: El pago del precio de adjudicación de la subasta se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario número 1/76, contra certificación de obra.

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales, de diez a catorce horas, todos los días hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las catorce horas del día hábil siguiente al vigésimo hábil, contados desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales durante todos los días hábiles, de diez a catorce horas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en (calle y número) titular del documento nacional de identidad número expedido en el día en nombre propio (o en representación de nombre y domicilio, lo que acredita con poder bastante), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Berlanga de Duero en el «Boletín Oficial del Estado» número del día relativo a la subasta de las obras de reconstrucción de la Casa Consistorial, y de los pliegos de condiciones inherentes a la misma, cuyo contenido conoce y acepta, se compromete a realizar las obras por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Berlanga de Duero, 17 de marzo de 1977.—El Alcalde, Vicente Hergueta.—2.568-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cervera del Llano (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un edificio.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Enajenación de edificio situado en la calle Real para Madrid, número 15, con extensión superficial de 1.215 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 1.204.520 pesetas.

Pago: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la adjudicación de la subasta.

Garantía: 24.000 pesetas.

Presentación de pliegos: En el Registro del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine la admisión de proposiciones.

Expediente: Se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones y demás circunstancias en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, habiendo efectuado el depósito de garantía exigido y aceptando íntegramente el pliego de condiciones ofrece por la compra del edificio en la calle Real para Madrid, número 15, con extensión superficial de 1.215 metros cuadrados, la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cervera del Llano, 25 de marzo de 1977.—El Alcalde accidental, José María Gil.—El Secretario, Augusto Navarro.—2.608-A.

Resolución del Ayuntamiento de Estepona (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de "Urbanización zona de servicios de esta villa".

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento pleno, fecha 11 de abril de 1977, artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y habiéndose sometido a información pública el pliego de condiciones, sin que se haya presentado reclamación ni observación alguna contra el mismo, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto y tipo de la subasta: Adjudicar las obras de «Urbanización zona de servicios de esta villa», en el tipo base de licitación de 40.418.613 pesetas.

Garantías: Provisional, de 282.083 pesetas. Escala del artículo 81-1-2, del Reglamento de Contratación Municipal. Definitiva, de 564.166 pesetas.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, negociado primero, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado a satisfacción del licitador, que hará constar en su anverso: «Proposición para optar a la subasta de urbanización de la zona de servicios de esta villa».

Apertura: En el despacho oficial de la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de licitación.

Exposición: El expediente, proyecto técnico y demás documentos estarán de ma-

nifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de licitación, pudiendo ser examinados y copiados en horas y días hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, mayor de edad, vecino de, en nombre, según acredita, con Carné de Empresa con Responsabilidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de los pliegos de condiciones y demás documentos que se integran en el expediente, se comprometo a realizar las obras de «Urbanización de la zona de servicios de esta villa», en la cantidad de (en letras y cifras) pesetas.»

Acompañar resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no estar afectado por los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación Municipal y los demás documentos exigidos en la convocatoria. (Alta en Licencia Fiscal, último recibo seguros sociales, etc.)

Fecha y firma.

Las proposiciones se reintegrarán con pliegos del Estado con 5 pesetas y sello municipal de 6 pesetas.

Estepona, 12 de abril de 1977.—El Alcalde, Francisco Marruenda Carrillo.—3.077-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Cañiza (Pontevedra) para adquisición, por concurso, de una máquina retroexcavadora-cargadora.

Objeto: Concurso para adquirir una máquina retroexcavadora-cargadora, de fabricación nacional; potencia, 69 CV.; profundidad excavación mínima, 4,70 metros; convertidor de par de doble etapa; equipada con dos cucharas de 60 y 30 centímetros, con motor «Perkins» y cabina.

Tipo de licitación: 1.921.850 pesetas.

Proposiciones: Se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones para el concurso convocado por el Ayuntamiento de La Cañiza para adquirir una máquina retroexcavadora-cargadora de determinadas características, toma parte en el mismo, ofreciendo la máquina descrita en la documentación que se acompaña en sobre aparte, por el precio de (en letra) pesetas.

Acepta cuanto se consigna en el pliego de condiciones, que declara conocer.

(Fecha y firma del licitador.)

Se presentarán en el Ayuntamiento, en horas de diez a catorce y durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado»; acompañadas de declaración de capacidad, a los efectos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; resguardo de la fianza provisional y garantía de la máquina.

Fianzas: La provisional es de 38.437 pesetas y la definitiva será del 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

La Cañiza, 23 de marzo de 1977.—El Alcalde, César J. Mera Rodríguez.—2.588-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Cañiza (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la carretera de Arbo en la villa.

Objeto: Subasta pública de las obras de urbanización de la carretera de Arbo en La Cañiza.

Tipo de licitación: 941.163 pesetas.

Forma de pago: Con cargo a la aportación municipal que figura en resultados, contribuciones especiales y subvención del Servicio de Cooperación Provincial.

Plazo de ejecución: Nueve meses, desde el perfeccionamiento del contrato.

Garantías: Fianza provisional, de pesetas 18.823, y definitiva, del 4 por 100 de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, titular del D. N. I. número, en (nombre propio en representación de), bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la carretera de Arbo en La Cañiza, se comprometo a efectuar dichas obras con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, Previsión y Seguridad Social, remuneraciones mínimas y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

La Cañiza, 11 de abril de 1977.—El Alcalde, César José Mera Rodríguez.—3.070-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Luisiana (Sevilla) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de calles en los tres núcleos urbanos de este municipio.

Se anuncia licitación para la realización en los tres núcleos urbanos que constituyen este municipio, mediante concurso, las obras de pavimentación de calles

Objeto: Pavimentación de calles en los tres núcleos urbanos de este municipio.

Tipo de licitación: 7.519.131 pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de ocho meses y el de garantía de un año.

Exposición del expediente: Toda la documentación relacionada con estas obras se encuentran expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, en días laborales y durante el horario normal de oficina.

Garantías: La garantía provisional asciende a la cantidad de 150.383 pesetas. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: Los sobres conteniendo las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas, dentro de los diez días hábiles contados desde la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil, una vez cumplidos los diez también hábiles de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, y con Carné de Empresa con Responsabilidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del

Estado» número de fecha y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente de su razón para la celebración del concurso para la contratación de las obras de pavimentación de varias calles en los núcleos urbanos del municipio de La Luisiana (Sevilla), se compromete al más exacto cumplimiento de todas y cada una de las condiciones establecidas y sujeción estricta al proyecto y a ejecutar las obras en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Luisiana, 1 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.074-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación eléctrica y bombas de los pozos números 12, 13 y 14 del servicio de agua potable de la localidad.

Objeto: Es objeto del presente contrato la realización de las obras de instalación eléctrica y bombas de los pozos números 12, 13 y 14 del servicio de agua potable de la localidad.

Duración del contrato: Dos meses, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de tres millones trescientas veintiséis mil doscientas treinta y siete (3.326.237) pesetas.

Pagos: Se harán con cargo al presupuesto ordinario de esta Corporación de 1977.

Garantías: Provisional, de 66.524,74 pesetas, correspondientes al 2 por 100; la definitiva se señala conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha sección, hasta las trece horas dentro de los diez días hábiles siguientes al de su publicación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, del día, y del pliego de condiciones que rige en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Parla para la realización de las obras de instalación eléctrica y bombas de los pozos números 12, 13 y 14 del servicio de agua potable de la localidad, se comprometo a ofrecer la misma con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, por el precio de (en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Parla, 14 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.596-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de material eléctrico para instalación de alumbrado de calles.

Objeto: Contratación del suministro al Ayuntamiento del material eléctrico que se relaciona en el base 1.ª del pliego de condiciones, para la instalación del alumbrado en las calles de San Sebastián, Bañiz Alto, Plus Ultra, Atojo Alto y Cardenal Monescillo.

Plazo del suministro: Un mes, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 1.447.833,40 pesetas, a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional de 43.435 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rige en la subasta para la contratación del suministro al Ayuntamiento de diverso material eléctrico para el alumbrado de las calles San Sebastián, Bañiz Alto, Plus Ultra, Atojo Alto y Cardenal Monescillo, lo acepta íntegramente y se comprometo a suministrar la totalidad del material reseñado en la base 1.ª del pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, y su apertura tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación.

Se hace constar que para el pago de este suministro existe consignación presupuestaria, y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 25 de enero último.

Puertollano, 26 de marzo de 1977.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—2.956-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de canalización para la instalación del alumbrado público en las calles San Sebastián, Bañiz Alto, Plus Ultra, Atojo Alto y Cardenal Monescillo.

Objeto: Contratación de las obras de canalización para la instalación del alumbrado público en las calles San Sebastián, Bañiz Alto, Plus Ultra, Atojo Alto y Cardenal Monescillo.

Plazo de ejecución: Dos meses, a partir de la fecha de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 816.505 pesetas, a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional de 24.495 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado del presupuesto y pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en la subasta de las obras de canalización para la instalación del alumbrado público en las calles de San Sebastián, Bañiz Alto, Plus Ultra, Atojo Alto y Cardenal Monescillo, lo acepta íntegramente y, con sub-

ordinación a los mismos, se comprometo a realizar la totalidad de la obra, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las doce horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta, en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Se hace constar que para el pago de esta obra existe la correspondiente consignación presupuestaria y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 15 de febrero último.

Puertollano, 26 de marzo de 1977.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—2.655-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de canalización para la instalación de semáforos en distintos puntos de la ciudad.

Objeto: Contratación, mediante subasta, de las obras de canalización para la instalación de semáforos en distintos puntos de la ciudad.

Plazo de ejecución: Tres meses, a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 1.743.310 pesetas, a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional de 52.299 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado del presupuesto y pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en la subasta para la contratación de las obras de canalización para la instalación de semáforos en distintos puntos de la ciudad, lo acepta íntegramente y, con subordinación a los mismos, se comprometo a realizar la totalidad de la obra, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las doce horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Se hace constar que para el pago de esta obra existe consignación presupuestaria y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 25 de enero último.

Puertollano, 26 de marzo de 1977.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—2.654-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sitges (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles en los sectores Vinyet y Terramar.

Se anuncia la celebración de subasta pública para obras de pavimentación de las calles en los sectores Vinyet y Terramar, acordado por el Ayuntamiento pleno, en sesión de fecha 8 de abril de 1977, por el procedimiento de urgencia.

Tipo de licitación: Cuarenta millones (40.000.000) de pesetas.

Fianza provisional: Cuatrocientas ochenta y cinco mil (485.000) pesetas.

Fianza definitiva: Se fijará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Pliegos de condiciones y proyecto: En Secretaría Municipal (de ocho a catorce días hábiles).

Plazo de presentación de proposiciones: Expira a las trece horas del día en que se cumplen los diez días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», corriendo el plazo a partir de la última inserción.

El pago de las obras se hará con cargo al presupuesto extraordinario en curso.

Apertura de pliegos: A las doce horas del siguiente día hábil al que concluya el plazo para la presentación de proposiciones.

Plazo de ejecución: Tres meses desde la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el día mes año, obrando en nombre propio o de, a cuyo efecto acompaña poderes notariales bastanteados, otorgados en fecha día mes año, ante Notario de, don, enterado debidamente del proyecto y pliego de condiciones relativas a las obras de pavimentación de las calles de los sectores Vinyet y Terramar, y el contenido

de este edicto, así como la obligación de satisfacer el importe de los anuncios y todos los gastos de contratación, se ofrece realizar las obras reseñadas por la cantidad de (en letras) pesetas.

Fecha y firma del proponente.

Sitges, 12 de abril de 1977.—El Secretario, Rafael Gil Burgués.—3.082-A.

Resolución del Servicio Municipalizado de Montes del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la construcción y montaje de una nave-henil en el Grupo de Montes Ordenados.

1.º **Objeto:** Proyecto de construcción y montaje de una nave-henil en el Grupo de Montes Ordenados del excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, sin sujeción a tipo, debiendo concretar las ofertas al tomar parte en el concurso, presupuestos motivados y cuadros de precios descompuestos de las unidades que se contengan en el proyecto.

Con carácter orientativo se fija la cifra de 720.000 pesetas.

2.º **Duración:** La obra deberá estar entregada antes del día 15 de junio de 1977.

3.º **Garantías:** Provisional, 14.400 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

4.º **Proposiciones:** Presentación:

a) Lugar: Servicio Municipalizado de Montes (edificio Sherry).

b) Plazo: Veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

c) Forma: En sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para el concurso de construcción de nave-henil en los Montes de Propios de Jerez de la Frontera», y con sujeción al siguiente modelo:

D., natural de, vecino de, calle, número, en nombre propio (o en representación legal de, con domicilio en, calle, número

debidamente impuesto del pliego de condiciones relativo al concurso para construcción y montaje de una nave-henil, en el Grupo de Montes Ordenados del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, previa declaración de no hallarse comprendido (o su representado) en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, propone construir y montar la nave-henil objeto de este concurso, conforme al proyecto que adjunta, por un presupuesto total de pesetas, comprometiéndose, para el caso de que le fuera adjudicado el concurso, a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en el pliego mencionado.

d) Reintegros: Póliza de 6 pesetas, tasa municipal de administración de 50 pesetas y sello de la MUNPAL de 10 pesetas.

e) Documentos que se acompañarán con la proposición:

— Carné de Empresa con responsabilidad.

— Documento nacional de identidad o fotocopia.

— Poder bastanteadado en caso de no comparecer por sí.

— Resguardo de constitución de la garantía provisional.

5.º **Antecedentes:** En el Servicio Municipalizado de Montes.

6.º **Apertura de pliegos:** En el antedespacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

7.º **Gastos:** De cuenta del adjudicatario los correspondientes a los anuncios que determina el artículo 26 del Reglamento de Contratación.

Nota: Durante los ocho primeros días de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, queda expuesto el pliego de condiciones, con sujeción al artículo 24 del aludido Reglamento.

Jerez de la Frontera, 13 de abril de 1977. El Presidente del Consejo de Administración.—3.057-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de José Manuel Olivera Díaz de Espada, don Manuel Olivera, como padre del anterior, e Isabel del Pilar Miñambres Gómez, con último domicilio conocido en Madrid, calle Marina Española, 6, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de abril de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 102/77, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos

89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 9 de abril de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.270-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Gentil Guinaraes Ferreira y Gentil Guinaraes, como padre del anterior, con último domicilio desconocido, se les hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de abril de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 85/1977, en el que figura como presunto inculpadado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el Acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedi-

miento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 9 de abril de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.271-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Marcultura, Sociedad Anónima».

Clase de aprovechamiento: Piscifactoría de salmónidos.

Cantidad de agua que se pide: 80 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Sixto.

Términos municipales en que radicarán las obras: Orol (Lugo).